



**RECONOCE BIENIO DOCENTE
A DON CLAUDIO GUÍÑEZ PACHECO**

DECRETO ALCALDICIO N° 4209

CHILLAN VIEJO, 27 JUL 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"
- 3.- El D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican"
- 4.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Personal N° 94 del 20.12.2018, de la Municipalidad de Nacimiento que Reconoce Bienio a Don Claudio Guíñez Pacheco con 04 bienios al 28.12.2018; **09 años y 05 meses**
- b).-Certificado de Jefa Depto. Gestión y Desarrollo de Personas, del DAEM de la Comuna de Nacimiento, que acredita relación laboral desde 10 de diciembre del 2018 al 29 de junio del 2021; (se considera desde 29.12.2018, fecha de ultimo reconocimiento) **02 años y 06 meses**
- c).- Resumen de cálculo : **11 años y 11 meses al 29.06.2021**

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia al Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	CLAUDIO PATRICIO GUÍÑEZ PACHECO
ESTABLECIMIENTO	:	DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL
RUN	:	██████████
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	29.07.2009
FECHA A CUMPLIR BIENIO	:	29.07.2021
N° DE BIENIOS	:	05 bienios
PORCENTAJE	:	16,70%

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JDP / HHH / LMO / OAS / CGP / FLP

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; Remuneraciones, Interesado.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



20 JUL 2021